



SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP2846\_3: Ejecutar técnicas de progresión y rescate en cavidades y travesías"

## LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2846\_3: Ejecutar técnicas de progresión y rescate en cavidades y travesías".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Revisar los materiales necesarios de rescate en cavidades y	l	_	ORES	_
travesías, (equipos de progresión y protección individual, equipamiento, sistemas de comunicación, materiales de desobstrucción, entre otros), actuando según los inventarios y protocolos de mantenimiento, evitando la excesiva humedad, luminosidad o la presencia agentes externos que puedan dañarlos, y comprobando la ausencia de golpes, cizalladuras o caídas, verificando sus condiciones de uso para garantizar su operatividad.		2	3	4
1.1: Revisar los equipos de progresión y protección individual (casco, sistema de iluminación, arnés, cabos de anclaje, estribo, bloqueadores, descensores, mosquetones, "maillones", petate, guantes, mono exterior e interior y otros), comprobando sus características, su estado y la ausencia de defectos, constatando su validez, notificando la necesidad de su sustitución según proceda.				
1.2: Efectuar el mantenimiento del equipamiento de rescate e instalación (cuerdas, anclajes, martillo, burilador, bolsa de instalación, poleas, bloqueadores, placas multianclaje, camillas y otros), atendiendo a los criterios de prevención, de seguridad y a las especificaciones técnicas, procediendo a su adecuación, reparación o sustitución, garantizando su operatividad.				
1.3: Verificar los sistemas de comunicaciones, contemplando las pautas para la comprobación de su funcionamiento, verificando mediante pruebas (de carga y de enlace, entre otras) que el sistema esté funcionando de acuerdo con los requerimientos específicos.				





1: Revisar los materiales necesarios de rescate en cavidades y	INDICADORES DI AUTOEVALUACIÓ				
travesías, (equipos de progresión y protección individual, equipamiento, sistemas de comunicación, materiales de desobstrucción, entre otros), actuando según los inventarios y protocolos de mantenimiento, evitando la excesiva humedad, luminosidad o la presencia agentes externos que puedan dañarlos, y comprobando la ausencia de golpes, cizalladuras o caídas, verificando sus condiciones de uso para garantizar su operatividad.	1	2	3	4	
1.4: Inspeccionar los materiales de desobstrucción, verificando su estado, la ausencia de desperfectos o alteraciones, la caducidad de los materiales, comprobando que son almacenados siguiendo las pautas de seguridad.					
1.5: Comprobar las baterías de alimentación de los distintos equipos o sistemas, verificando la ausencia de desperfectos, constatando la carga plena o sustituyéndolas según proceda, garantizando su operatividad.					
1.6: Revisar el equipo sanitario, observando la ausencia de defectos y remplazando los consumibles asegurando su disponibilidad durante las intervenciones.					
1.7: Almacenar el material inventariable, atendiendo a sus especificaciones técnicas asegurando su durabilidad y garantizando sus prestaciones, realizando labores de recuento y seguimiento de su caducidad, favoreciendo la disponibilidad de uso.					
		•			
2: Analizar la información recibida sobre el accidente en	l		ORES		
cavidades o travesías, obteniendo los datos necesarios sobre identidad del personal a asistir, valoración sanitaria, lugar, fecha y hora, meteorología, entre otros) e integrándola con la información ya disponible para fundamentar la toma de decisiones.	1	2	3	4	
2.1: Recibir la información acerca del accidente identificando los datos necesarios y en su caso otros datos de interés (datos de identidad, de localización, temporalización situacional, valoración sanitaria, lugar, fecha, entre otros), obteniendo una valoración inicial del accidente.					
2.2: Integrar los datos recibidos junto con la información disponible (mapas cartográficos, planos de cavidades, fichas de instalación de cavidades, evolución meteorológica general y local, entre otros), permitiendo un conocimiento global y conciso de la situación.					





2: Analizar la información recibida sobre el accidente en			ORES LUAC	-,-
cavidades o travesías, obteniendo los datos necesarios sobre identidad del personal a asistir, valoración sanitaria, lugar, fecha y hora, meteorología, entre otros) e integrándola con la información ya disponible para fundamentar la toma de decisiones.	1	2	3	4
2.3: Comunicar la información sobre el accidente desde el rol técnico asignado, de manera constante, garantizando su conocimiento pleno tanto por el personal propio interviniente como por el posible personal ajeno, facilitando las labores de coordinación y cooperación entre los distintos recursos que puedan intervenir en el rescate.				

0. Henry anamarianas a la idea de manielos a com au acces			ORES	_
3: Hacer aportaciones a la idea de maniobra, o en su caso definirla, estableciendo el itinerario de aproximación y en su caso la localización del Puesto de Mando Avanzado (PMA) en función del diagnóstico obtenido y de los medios humanos y materiales disponibles, para garantizar un acceso seguro hasta la cavidad.	1	2	3	4
3.1: Acometer el análisis de la información de una manera continuada, desde una perspectiva técnica, colaborando en la delimitación del riesgo, los puntos conflictivos y situaciones adversas, realizando una valoración constante de las características y la gravedad de la situación, determinando la prioridad del accidente, proponiendo soluciones técnicas, y contribuyendo al desarrollo de la idea de maniobra.				
3.2: Definir las aportaciones a la idea de maniobra, teniendo en cuenta la información disponible, los medios propios y ajenos, personal interviniente, la gravedad del accidente, la complejidad del rescate, la ubicación del acceso a la cavidad, lugar de emplazamiento y condiciones de materialización del Puesto de Mando Avanzado (PMA), la evolución meteorológica, realizando una valoración constante que garantice un rescate coordinado, atendiendo a criterios de seguridad.				
3.3: Efectuar las operaciones a realizar en la definición del itinerario de aproximación desde una perspectiva técnica, analizando las peculiaridades del itinerario (distancia, desnivel y dificultad), identificando puntos conflictivos y previendo posibles contingencias, valorando los medios disponibles, el material a trasladar, personal interviniente, la urgencia de la actuación, proponiendo soluciones técnicas que permitan realizar el desplazamiento con seguridad y fluidez orientándose en alcanzar el emplazamiento del Puesto de Mando Avanzado (PMA) o en su defecto el acceso a la cavidad.				





3: Hacer aportaciones a la idea de maniobra, o en su caso			ORES	_
definirla, estableciendo el itinerario de aproximación y en su caso la localización del Puesto de Mando Avanzado (PMA) en función del diagnóstico obtenido y de los medios humanos y materiales disponibles, para garantizar un acceso seguro hasta la cavidad.	1	2	3	4
3.4: Concretar la definición de los cometidos asignados durante la progresión y las labores de rescate, consultando la información disponible (reseñas técnicas, fichas de instalación), valorando la dificultad técnica y puntos conflictivos, previendo posibles contingencias, aportando una valoración técnica en la planificación de la idea de maniobra.				
3.5: Comunicar las acciones necesarias para llevar a cabo el rol asignado en la idea de maniobra al resto de intervinientes del dispositivo de intervención, garantizando su conocimiento pleno y comunicando las posibles variaciones, facilitando las labores de coordinación y cooperación entre los distintos recursos intervinientes en el rescate, manteniendo los criterios de seguridad establecidos.				
3.6: Disponer los recursos humanos previa selección de los mismos, atendiendo a las instrucciones marcadas, las características de la intervención (complejidad, duración, meteorología) las peculiaridades y características del Puesto de Mando Avanzado (PMA) a los itinerarios seleccionados, de acuerdo con la idea de maniobra definida, racionalizando su uso.				
4: Ejecutar las operaciones de logística con los medios y			ORES	
materiales necesarios (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) según las directrices e instrucciones marcadas por el fabricante y aplicando los protocolos establecidos, haciéndolo de forma coordinada con el resto de intervinientes para asegurar su transporte y empleo en la zona de intervención de cavidades y travesías.	1	2	3	4
4.1: Preparar el equipamiento de Protección Individual (EPI) de rescate en cavidades para la intervención, previa selección del mismo, asegurando su utilización con criterios de idoneidad ante las necesidades del entorno, dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido en su uso, respetando las indicaciones y limitaciones de seguridad del fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras).				
4.2: Preparar los materiales y equipamiento de rescate en cavidades para la intervención, previa selección del mismo, asegurando su utilización con				





4: Ejecutar las operaciones de logística con los medios y	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
materiales necesarios (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) según las directrices e instrucciones marcadas por el fabricante y aplicando los protocolos establecidos, haciéndolo de forma coordinada con el resto de intervinientes para asegurar su transporte y empleo en la zona de intervención de cavidades y travesías.		2	3	4	
criterios de idoneidad ante las necesidades del entorno, dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido en su uso, respetando las indicaciones y limitaciones de seguridad del fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras).					
4.3: Disponer el material a transportar para el rescate en cavidades, previa selección del mismo según la idea de maniobra, atendiendo a los criterios de necesidad, equidad de pesos y volumen, garantizando su integridad y disponibilidad.					
4.4: Seleccionar las emisoras u otros elementos de comunicación a utilizar en el rescate en cavidades, atendiendo a la idea de maniobra, observando las pautas establecidas para su comprobación y funcionamiento, garantizando su operatividad.					
4.5: Garantizar la hidratación y alimentación necesaria para el rescate en cavidades previendo un avituallamiento, cualitativa y cuantitativamente suficiente, atendiendo a las condiciones climatológicas y duración del rescate.					
5: Ejecutar la aproximación hasta el Puesto de Mando Avanzado			ORES	_	
(PMA) o en su defecto hasta la zona de intervención en la cavidad y/o travesía, avanzando con los medios de transporte y técnicas adaptadas al terreno y a las circunstancias para garantizar el acceso rápido y seguro hasta la zona de progresión técnica.	1	2	3	4	
5.1: Ejecutar las técnicas de desplazamiento, adecuándose permanentemente a las características del terreno, el medio utilizado, el material a desplazar y la evolución de la meteorología y circunstancias de la actuación, primando los criterios de seguridad, fluidez y eficacia, de acuerdo con la idea de maniobra.					
5.2: Resolver las posibles contingencias (pasos conflictivos, variaciones meteorológicas, falta de visibilidad, variaciones en la ruta e incidencias mecánicas), aplicando la técnica adecuada en cada caso, manteniendo la orientación (observando los puntos de referencia significativos, empleando					





5: Ejecutar la aproximación hasta el Puesto de Mando Avanzado			ORES	_
(PMA) o en su defecto hasta la zona de intervención en la cavidad y/o travesía, avanzando con los medios de transporte y técnicas adaptadas al terreno y a las circunstancias para garantizar el acceso rápido y seguro hasta la zona de progresión técnica.	1	2	3	4
GPS, mapa, brújula y las técnicas de triangulación apropiadas), permitiendo determinar la ubicación, manteniendo los criterios establecidos en la idea de maniobra.				
5.3: Disponer el material a transportar, atendiendo a los criterios de necesidad, equidad de pesos y volumen, garantizando su integridad y disponibilidad.				
5.4: Respetar los valores naturales, etnográficos y culturales y los recursos de la zona, garantizando su protección durante el recorrido de aproximación, siempre que no se comprometa el éxito de la intervención.				
	INID	IO A D	0050	DE
6: Acometer la progresión técnica en la cavidad hasta localizar a la			ORES	_
víctima mediante técnicas de progresión sin cuerda (marcha, trepa y "destrepe") acuáticas (natación y buceo no hiperbárico) y de cuerda (colocación de anclajes, instalaciones de líneas de progresión) superando las dificultades del medio, instalando los equipos de comunicación y emplazando los depósitos de materiales necesarios para definir el método de actuación con seguridad durante las fases del proceso.	1	2	3	4
6.1: Identificar las dificultades en el recorrido, definiendo los puntos conflictivos, los de mayor peligrosidad y las zonas de paso facilitando la localización y prevención de contingencias, primando la seguridad, eficacia y rapidez.				
6.2: Ejecutar las técnicas de progresión sin cuerda (caos de bloques, tubos de presión, gateras, laminadores, meandros, "destrepes"), seleccionando aquellas que respondan a criterios de seguridad, fluidez y eficacia, garantizando la integridad propia y del material, minimizando los riesgos, previa valoración de los mismos, y evitando los peligros.				
6.3: Ejecutar las técnicas de progresión con cuerda (verticales en descenso ascenso, paso de fraccionamientos, nudos y desviadores, pasamanos, tirolinas, descenso guiado), seleccionando aquellas que respondan a criterios de seguridad, fluidez y eficacia, garantizando la integridad propia y del material, minimizando los riesgos, previa valoración de los mismos, y evitando los peligros.				





6: Acometer la progresión técnica en la cavidad hasta localizar a la	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
víctima mediante técnicas de progresión sin cuerda (marcha, trepa y "destrepe") acuáticas (natación y buceo no hiperbárico) y de cuerda (colocación de anclajes, instalaciones de líneas de progresión) superando las dificultades del medio, instalando los equipos de comunicación y emplazando los depósitos de materiales necesarios para definir el método de actuación con seguridad durante las fases del proceso.		2	3	4	
6.4: Superar las dificultades acuáticas de la cavidad, con y sin la ayuda de cuerdas, identificando posibles zonas de paso, ejecutando técnicas de natación y buceo no hiperbárico, valorando rigurosamente el funcionamiento hidrológico de la cavidad, seleccionando la técnica que dé respuesta a la situación, primando los criterios de seguridad, fluidez y eficacia, de acuerdo con la idea de maniobra.					
6.5: Efectuar la instalación y equipamiento del itinerario de progresión, observando los criterios de seguridad e idoneidad respecto a las circunstancias de la intervención y las características del tramo u obstáculo a superar, la existencia de curso hídrico activo o no, previendo posibles contingencias.					
6.6: Ejecutar las técnicas de autosocorro, evaluando la situación, empleando los equipos individuales disponibles, o de fortuna, evitando un agravamiento de la situación.					
6.7: Asegurar la comunicación, instalando sistemas u otros elementos que la hagan viable garantizando su operatividad y definiendo un código de señales común ante diferentes situaciones o posibles contingencias.					
6.8: Evaluar la situación, analizando la evolución de la actuación y de las circunstancias de la cavidad de manera permanente tomando decisiones que adapten y actualicen la idea de maniobra, actualizando la información y transmitiendo los datos relevantes.					
6.9: Respetar los valores ecológicos y geológicos, determinando las actuaciones que garanticen su protección durante el recorrido.					
		ICAD( OEVA		_	





7: Ejecutar las técnicas de rescate en cavidades y travesías instalando y equipando, y en su caso realizando labores de desobstrucción en función de las directrices marcadas y los protocolos de seguridad establecidos, de forma coordinada con el resto de intervinientes para poder acometer el rescate y evacuación que garantice poner a la víctima a disposición de los medios de asistencia sanitaria especializados.	1	2	3	4
7.1: Asegurar la zona de actuación, valorando las características del entorno, los peligros y riesgos existentes o probables, previendo posibles contingencias, adoptando las medidas de protección necesarias y definiendo el emplazamiento de puntos calientes.				
7.2: Recoger la información sobre el accidente, "in situ", identificando la/s víctima/s realizando una valoración inicial, definiendo una estimación de recursos materiales y rescatadores necesarios, así como la temporización de la actuación, integrándola con la información disponible, transmitiéndola al puesto de mando avanzado.				
7.3: Ejecutar las maniobras necesarias para aplicar las técnicas de rescate en cavidades como contrapesos, balanceos, tirolinas, rapel guiado, pasamanos, desviadores, polipastos, sistemas de tracción, de freno y retención y porteos, entre otros, utilizando el sistema acorde según las características de la situación y el protocolo de actuación marcado, seleccionando los materiales necesarios y movimientos requeridos, garantizando la fluidez y eficacia en condiciones de propia seguridad y para la víctima.				
7.4: Preparar las instalaciones, buscando la accesibilidad a la víctima atendiendo a criterios de seguridad y adecuación.				
7.5: Efectuar las tareas de desobstrucción, justificando su realización, valorando las condiciones y su afección ambiental, optando por la alternativa que menos impacto produzca, empleando los materiales para los que se esté autorizado, realizando el ensanchamiento mínimo imprescindible.				
7.6: Acometer la extracción de la/s víctima/s aplicando la técnica correspondiente en condiciones de seguridad, atendiendo a su estado y nivel de consciencia, cumpliendo las directrices o recomendaciones de los profesionales de asistencia sanitaria, evaluando constantemente su estado y evolución, protegiéndola/s y acomodándola/s.				
7.7: Ejecutar la evacuación, valorando de manera constante la evolución de la/s víctima/s, aplicando medidas de asistencia sanitaria como primer interviniente, informando a los medios de asistencia sanitaria especializada de las posibles novedades.				





8: Realizar operaciones de apoyo emocional a la víctima de			ORES	_
rescate en cavidades y personas implicadas en la intervención mediante técnicas de comunicación y manifestaciones de empatía para facilitar el control de la situación en la intervención.	1	2	3	4
8.1: Identificar los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad respiratoria, sensación subjetiva de ataque cardíaco y sentimientos de temor, entre otros.				
8.2: Proporcionar el alivio a la víctima, una vez localizada y hasta su rescate, mediante la comunicación oral, o gestual si no fuera posible esta, tranquilizando y manifestando empatía con ella.				
8.3: Facilitar la comunicación de la víctima con su familia, una vez localizada ésta y hasta su rescate, atendiendo a sus requerimientos, en la medida de lo posible.				
8.4: Proporcionar el apoyo emocional a otros miembros del equipo de rescate cuando el ánimo decaiga, utilizando técnicas de comunicación de apoyo, refuerzo y alineamiento con el objetivo.				
9: Recuperar el material empleado en el rescate, revisando las			ORES	_
instalaciones permanentes, el equipamiento y los medios empleados incluidos los equipos de protección individual, sistemas de comunicación y otros medios auxiliares, comprobando que coinciden con el inventariado y en su caso efectuando las medidas de prevención y preparación o sustitución necesarias para garantizar su operabilidad y agilizar el procedimiento de respuesta ante una próxima posible actuación.	1	2	3	4
9.1: Ejecutar la desinstalación, siguiendo los protocolos de seguridad definidos y las directrices marcadas, realizando el recuento según se procede a la retirada de la instalación correspondiente.				
9.2: Reacondicionar el material utilizado en el rescate (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros), garantizando su funcionamiento y operatividad, sustituyendo aquellos que no se ajusten a los criterios y recomendaciones de uso según las especificaciones establecidas por el fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras) informando por los cauces establecidos del				





9: Recuperar el material empleado en el rescate, revisando las			ORES LUAC	
instalaciones permanentes, el equipamiento y los medios empleados incluidos los equipos de protección individual, sistemas de comunicación y otros medios auxiliares, comprobando que coinciden con el inventariado y en su caso efectuando las medidas de prevención y preparación o sustitución necesarias para garantizar su operabilidad y agilizar el procedimiento de respuesta ante una próxima posible actuación.	1	2	3	4
motivo de sustitución y efectuando el informe técnico correspondiente.				
9.3: Analizar los datos sobre accidentes, valorando las características de la cavidad, la tipología de las víctimas, la temporización del rescate, las necesidades logísticas y medios necesarios, las instalaciones de rescate ejecutadas registrando documentalmente su tipología, así como actuando sobre aquellas en las que sea necesario o solicitando las actuaciones externas cuando corresponda.				